



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: **SUCESIÓN**
RADICACIÓN: **110013110023-2019-01338-00**
CUADERNO: **1- DIGITAL**

De conformidad con el informe secretarial que antecede y la documental aportada, el Despacho **DISPONE:**

Obre en autos la inscripción en el registro de emplazados de conformidad a lo previsto en el artículo 108 del C.G.P.

REQUERIR a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, a fin de que se sirvan dar respuesta a lo solicitado en el oficio No. 0491 del 20 de mayo de 2022, remitido a esa entidad mediante correo electrónico el 28 de junio de 2022, a fin de dar continuidad al respectivo proceso.

REQUERIR a la parte interesada a fin de que proceda, a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 8° del auto de fecha 03 de agosto de 2020, esto es, notificar de conformidad con lo preceptuado en el artículo 492 del C.G.P. a los señores ORJA MARY ORTEGA TÉLLEZ, VILMA LEONOR ORTEGA TELLEZ y LORENZA ORTEGA TELLEZ, previo a continuar con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0125

HOY: 23 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

